

EL ECO DE LA FUSION

Bisemanario Liberal Democrático

Año VIII
En Tortosa, al mes. Ptas. 0'50
Fuera, semestre. 3'00
Anuncios comunicados a precios convencionales. Pago adelantado.

TORTOSA
Miércoles 9 Marzo de 1905

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49; principal.— Toda la correspondencia al Director.— No se devuelven los originales.

Núm. 19

La enseñanza comercial en España

Un proyecto importante

Es indudable que la suspirada regeneración, los anhelos de reforma radical que modifique nuestras costumbres y nuestros procedimientos de modo que nos coloque al nivel de las naciones más adelantadas, no tendrán solución favorable en tanto que continúe la enseñanza en el atraso y desorganización que al presente se encuentra. Cuanto se haga en este sentido, cuanto tienda a difundir la instrucción, dándole el carácter difusivo y práctico, adecuado a las necesidades modernas, provenga el esfuerzo de la acción oficial o de la iniciativa privada, habrá de ser siempre favorablemente acogido por la opinión, puesto que a la postre su resultado será beneficioso para el país.

Uno de los ramos de la enseñanza más necesitados de la reforma es, sin duda, la comercial, tan deficiente, por regla general, en los programas de los centros españoles, que los jóvenes, al terminar sus estudios, al igual que en la mayoría de las carreras, no se hallan en condiciones de poder igualarse a los que cursan iguales materias en el extranjero.

En los estudios comerciales precisa introducir grandes reformas, haciéndola práctica y útil para la mayor facilidad en el cambio de productos, ya que el comercio constituye la expresión del adelanto y de la riqueza de los países.

Poco, muy poco, casi nada hay que poner en cuenta en España a la acción oficial en los últimos años. El progreso, el aumento obtenido en la riqueza general a pesar de la grave crisis producida por la depreciación de nuestra moneda, a pesar de la dificultad y encarecimiento de los transportes, y de la pérdida de importantes mercados y otras varias circunstancias que no es del caso señalar, débese principalmente, podría decirse que únicamente, a la iniciativa privada, al espíritu constante de una mayor perfección, de un mayor bienestar que anima y palpita en nuestro país.

Sugiérense estas consideraciones la exposición del proyecto iniciado por don Juan Antonio Guell y recogido en interesante folleto. Trátase del propósito de crear una Escuela naval de comercio, ideada por espíritus progresivos de Barcelona, que teniendo en cuenta que las naciones modernas son más ricas y más poderosas cuanto mejor tienen organizado su comercio, buscan la manera de suplir las deficiencias de la enseñanza comercial que el Estado sostiene.

En las poblaciones de más importancia, existen hoy centros en donde tal enseñanza se explica, y sin embargo, es lo cierto que los jóvenes, después de unos cuantos años de estudio, al igual que pasa en casi todas las carreras oficiales, no se hallan en condiciones de utilizar su trabajo por falta de preparación suficiente.

A suplir esto tiende el proyecto a que nos

referimos, cuya importancia queda demostrada en reproducir su objeto, según en la exposición del mismo se consigna.

“La Escuela Naval de Comercio—dice—funda principalmente su educación en el conocimiento de los diversos países por medio de los viajes y largas estancias en ellos y en la práctica de idiomas extranjeros, para que aquel conocimiento sea efectivo.

Con este objeto se establece la Escuela en un barco-vapor, que recorrerá y visitará, durante tres cursos de ocho meses, los diversos países de Europa, América, África y Oriente.

La Escuela Naval de Comercio se propone conseguir conjuntamente la educación, o sea la formación de carácter y la instrucción, o sea la ilustración de sus alumnos.

Conseguirá la formación de su carácter.

Señalando importancia especial al desarrollo físico y prestando extremada atención a la higiene.

Por la disciplina que implica la vida a bordo; por la vida en común de profesores y alumnos, y por el conocimiento práctico y la observación de la vida en los diversos países.

Conseguirá la ilustración de sus alumnos:

Por medio de estudios en clase y práctica de conocimientos.

Constituirá la base de los estudios en clase:

La Geografía Comercial y la Economía Política.

Recibirán también enseñanza de Contabilidad, Matemáticas, Derecho mercantil, Legislación de Aduanas, Derecho internacional, Derecho civil Moral, Francés, Alemán e Inglés.

Constituirán la práctica de conocimientos:

Física, Química, Conocimiento de productos y especialidades dentro de estos ramos.

Estos tendrán lugar en el Laboratorio y Museo Comercial, cuya formación será resultado consecutivo de los varios viajes del barco-escuela.

A la terminación de los estudios se les dará un certificado de la instrucción recibida.

Recibirán también los alumnos que lo soliciten clases de Náutica de los oficiales de a bordo, con objeto de que, aprovechando esto y los viajes de altura que hará el barco escuela en el segundo y tercer curso, puedan obtener, si lo desean, el título de pilotos.

El barco escuela establece todo el profesorado extranjero, de distintas nacionalidades y proporcionados por los centros más progresivos de Europa.

Se establecerá además, en el barco-escuela, una Exposición permanente de los productos nacionales, con objeto de darlos a conocer en los puertos que visite y para estudios comparativos de los alumnos.

El precio de matrícula, por cada curso, será de tres mil doscientas cincuenta pesetas, todo comprendido.

A fin de evitar la dificultad que a algunos pudiera ofrecer el desembolso de la cantidad que esta educación requiere, la Escuela Naval de Comercio se ha entendido con una Compañía extranjera de Seguros que establecerá para esta Escuela un seguro sobre la educación.

Dicha Compañía anticipará el importe de las pensiones mediante el pago de una prima anual durante diez años.

Como se vé, la idea no puede ser más patriótica. La vida de las naciones se hace hoy imposible si no se estudian debidamente las condiciones de sus productos, los mercados y las costumbres donde pueden ser colocados y la manera de que aventajen y sean preferidos a los similares de otras naciones. El comercio, a más de fuente de cultura, es manantial inagotable de riqueza, y ésta más abundante cuanto más aquél se trabaja.

Los detalles de este proyecto son, en verdad, interesantes. Durante el primer curso, el barco-escuela viajará por el Mediterráneo, por Oriente y por el Atlántico, empleando en la navegación 50 días y permaneciendo en los puertos 205 días: En Marsella, se detendrá 30 días; en Génova, otros 30; en Nápoles, 5; en Gracia, 10; en Siria, 8; en Alejandría y Port Said 3; en Philippeville, 3; en Argel, también 3; en Orán, 2; en Tánger, 3; en Lisboa 30; en la Coruña 2; en Santander, 2; en Bilbao, 2; en San Sebastián, 2; en Burdeos, 30; regresando a Bilbao, donde desembarcarán. En el segundo curso visitará los Estados Unidos, Inglaterra y el Norte de Europa; saldrá de la Coruña y se detendrá 60 días en diferentes puertos de los Estados Unidos; de Nueva York se trasladará a Liverpool, en donde permanecerá 30 días; en Londres, también 30 días, e igual tiempo en otros puertos de Inglaterra; en Hamburgo se detendrá igualmente 30 días, regresando directamente a Bilbao. En la navegación empleará 51 días, y en los puertos se detendrá 180 días.

Durante el tercer curso visitará el África Occidental y la América latina, durante la navegación 114 días. Permanecerá además 2 días en Mogador; otros 2 en Mazagán; 4 en Las Palmas; 2 en Santa Cruz de Tenerife; 30 en Buenos Aires y Montevideo; 10 en La Guayra y Puerto Cabello; 20 en Veracruz; 30 en la Habana y 20 en Puerto Rico, de donde regresará a Santander.

Proyecto patriótico, cuya rápida realización es de desear, puesto que su resultado no podrá menos de ser beneficioso para el país, ha alcanzado el beneplácito y apoyo del Gobierno por la gestión inteligente del señor don Juan Antonio Güell, propulsor del proyecto.

(DE NUESTRA COLABORACION)

CRÓNICA

BATALLA de SABIOS ARTISTAS

Después de haber caminado mu has horas, muchos días, muchos años por el desierto, descubrió Aristides algunas casas grandes, entre las cuales sobresalía una torre monumental, de

colosal altura; al fin dijo Arístides vamos á ver á los verdaderos sabios!...

Sin duda, querido Pisístrato, ¿has vivido con ellos antes de ahora?

Es verdad—respondió Pisístrato.—Vengo á buscar mi maestro; vengo á engrandecerme á su lado con el estudio de todas las ciencias reunidas. La felicidad que da la reputación de sabio, es sobre todas la mayor que podemos gozar; á esta esposa del corazón dirijo todos mis deseos, y no dudo que tú seas de los nuestros, luego que veas que el camino de la verdadera felicidad sólo nosotros podemos hallarle, siguiendo las lecciones de mi gran maestro.

—¿Dónde habita?—preguntó Arístides.

¡Allí!... allí!... ¿No ves aquella artística portada, rodeada de coronas de laureles, ya mustijos por el tiempo, aquellas estatuas en mármoles y en bronce, escuetas, solitarias, cuyos lívidos rostros parecen llorar la triste soledad, el abandono en que viven porque nadie fija en ellas sus miradas? ¿No ves esa torre que quiere sobrepasar á todas las que la rodean?

Si.

Pues entremos en ella, ahí habita el gigante sabio... Esperate un momento, Arístides; quizás el gran sabio esté buscando ahora á su Proserpina. ¡Proserpina! Y voló Arístides de repente á la puerta de la torre, en la que creía encerrada á Proserpina con el sabio gigante.

Al contacto de su talismán, se rompieron los goznes y los cerrojos.

Entró y vio un gigante, lo vio en su estudio, decrépito, de una flaqueza espantosa, no tenía nada que hacer, este era el gran sabio tan ponderado, pero... ¡oh dolor inmenso!... estaba solo.

Tenía en las trémulas manos un manto, el cual parecía que encerraba un ser sobrenatural, y cuya figura procuraba descubrir.

En su contemplación no apercibió que á su lado estaban sus discípulos y Arístides, é hizo, creyéndose solo esta fervorosa oración:

¡Oh ciencia, hija del cielo! Tu, que eres la fuente de los gozes terrenales, tu que lisonjeas todavía nuestros días, cuando los arroyuelos de la vida empiezan á secarse en nuestras venas; tu que nos conduces á la profundidad de la naturaleza, y de nosotros mismos, tu que haces de un ser vulgar, un ser sublime é inmortal, aparécete á mí en este momento! Yo te he consagrado mis años en el estudio de la anatomía humana y animal... te he consagrado mis pensamientos, y he sacrificado todos mis placeres! Para probar que la verdadera felicidad la debemos á tí sola, vengo, y te alargo los brazos, ¡oh Proserpina!

Arístides, engañado ya dos veces con semejantes invocaciones, no se fió del sabio; pero creyendo profanado el nombre de Proserpina, se sintió fuera de sí, y por descubrir la acechanza, arrojó el talismán al manto. Se descubrió la figura: el sabio gigante y sus discípulos se adelantaron para cogerla, —¿la estatua?—no, á Proserpina. Arístides, que todavía se imaginaba ver á su amada, los repelió, y se adelantó para estrecharla entre sus brazos, no sintió más que el manto, ¡vana ilusión!... todo había desaparecido.

¡Otra vez me han engañado!—exclamó el príncipe.—¡No es la estatua para mí, no está Proserpina en el imperio de mis ciencias, no es en el del deleite que yo debí experimentar al abrazarla, no hallé al fin lo que yo soñé!...

Es... sí, una ficción vaporosa, un infundio mío, destruido por la verdad!

Arístides llamó á Fidas en su auxilio, y este furioso, salió de la torre y los arrastró á todos los discípulos unidos al gigante maestro, tras de sí.

FERNANDO MORENO.

Madrid 6 Marzo 1905.

Indulto de prófugos y desertores

Por el ministerio de la Gobernación se han dictado las siguientes instrucciones para el indulto general concedido por el real decreto de 22 de Enero último á los prófugos y desertores.

Las instrucciones dicen así:

1.ª En los beneficios del real decreto de indulto de 22 de Enero último serán comprendidos los prófugos declarados tales por los ayuntamientos y comisiones mixtas de reclutamiento, los mozos á quienes se refiere el artículo 31 de la ley de 12 de Octubre de 1896, sea cual fuere el reemplazo á que pertenezcan ó el que por su edad les debió corresponder, ya residan en España ó en el extranjero, y los infractores del art. 33 de dicha ley.

2.ª Las solicitudes de mozos presentadas en este ministerio ó en cualquier otro centro con anterioridad á la fecha del actual indulto y que se hallen pendientes de resolución, serán comprendidos en el mismo, y las de aquellos á quienes se hubiera denegado en la referida gracia por no haber sido promovidas dentro de los plazos señalados en anteriores decretos, podrán ser reinstadas en el término y forma que se determinan en la presente real orden.

3.ª Los mozos que deseen acogerse á los beneficios de que se trata, presentarán sus instancias en los Ayuntamientos ó comisiones mixtas correspondientes, cuando residan en la Península, islas Baleares ó Canarias, y si residieren en el extranjero, ante los consules españoles, quienes las cursarán á las comisiones mixtas respectivas. En uno ú otro caso, recibidas las instancias, pedirán estas corporaciones los oportunos antecedentes al Ayuntamiento á que pertenezca ó deba pertenecer el mozo y una vez en su poder, las elevarán, con el correspondiente informe, á este ministerio para la resolución que proceda.

4.ª Los mozos comprendidos en algún sorteo anterior conservarán el número que les hubiere correspondido; para los no incluidos en sorteo alguno y que fueron indultados, se fijará por este ministerio el día en que haya de verificarse un sorteo supletorio, en el que serán comprendidos.

5.ª Los mozos que sean indultados podrán redimirse del servicio militar y alegar cuantas excepciones ó exclusiones les asistan con sujeción á los preceptos legales.

6.ª El plazo de seis meses que concede el real decreto para acogerse á sus beneficios se entenderá improrrogable, no solo para los residentes en la Península, si que también para los que se hallan en el extranjero. A este efecto, y con el fin de que por parte de los interesados no se alegue desconocimiento de la gracia que se concede y del plazo que se fija para obtenerla, los gobernadores civiles de las provincias y los consules de España en el extranjero mandarán reproducir la presente real orden en los periódicos oficiales, y darán á la misma, por cuantos medios estén á su alcance, la mayor publicidad posible. En su consecuencia, quedarán sin curso todas las instancias que se presenten fuera del plazo marcado en los Ayuntamientos, comisiones mixtas y consulados de España en el extranjero, á cuyo efecto á continuación de las instancias presentadas en dichas corporaciones, se certificará por quien corresponda la fecha en que se hubiese hecho la presentación.

7.ª Los Ayuntamientos y comisiones mixtas cuidarán de hacer aplicación de las presentes reglas, evitando en lo posible las frecuentes consultas que con motivo de otros servicios relacionados con el reclutamiento y reemplazo se reciben en este Ministerio.

Habiendo quedado sin solucionar el buñuelo de la calle del Angel, con arreglo á la buena construcción, dejando el Ayuntamiento huella manifiesta de su ineptitud y que las generaciones señalen con estupefacción el paso de los *manautistas* por la corporación, por la magia de la traición electoral de un Alcalde que traicionó á sus amigos, se nos dice que el Alcalde y sus cuatro concejales que asisten á las sesiones del Ayuntamiento, tratan de establecer otra obra de fábrica para enseñar á construir buñuelos en otra calle céntrica de esta ciudad.

Estaremos á la mira del edificio que se proyecta para combatirlo con imparcialidad y justicia como acostumbra en todos nuestros actos, amparando con todas nuestras fuerzas la ley que es la garantía de los ciudadanos, no permitiendo aun cuando tengamos que batirnos hasta la última trincherá periodística, que se destruya la esbeltez y ornato de las calles de Tortosa.

Esperamos que antes de adquirir compromisos el Ayuntamiento estudiará con detención el asunto, pues de veras que no tenemos deseos de combatirlo, que para esto se vasta solo con sus promesas que deja sin cumplir.

Esperamos sin impacencias el desahogo que se nos denuncia.

Los dos siguientes sueltos que publicamos y comentamos son de nuestro estimado colega local *La Veu de la Comarca*.

«Llegim ab los consegüents goig y enveja en una correspondencia de Vilasar de Mar que publica un estimat cofrare.

«En la vida d'aquest poble hi ha fets que mereixen que s'escriguin ab lletres d'or. Un d'aquets tingué lloc lo diumenge proppassat, lo de las quintas.

Desde que en malhora 'ns vingué de ponent la ley, per allá l'any de 1770, y s'comensá á quintar á Barcelona pel 1773, que 'l diumenge de quintas es lo més trist pera tots los pobles de Catalunya.

¿Per qué no ho es pera Vilasar de Mar?

Se comprén. Poble d'ideas catalanistas, ha procurat portar al municipi gent honrada, gent de bona administració, y en aquestas planas ja vaig dir l'any passat que *Vilassar de Mar podria servir de model de pobles*, ab motiu de haber lliurat á gairebé tots sos fills de la quinta.

Aquest any los ha lliurat a tots.

A veure si aquest hermosíssim fet es digne o no de que s'escrigui ab lletres d'or.

A veure si 'ls cridaners *fraternos* tan íamants del be y de la prosperitat del poble 'ns poden presentar un exemple que s'assemblí no más a la que ha fet l'Ajuntament de Vilassar, un dels pobles en que 'ls nostres amics tenen majoria.

Y aixó que d'Ajuntaments ab majoria fraterna n'hi ha per tot Espanya!

Y los redentores del obrero de cala Crutat que 's en sembla.

Cuando el Ayuntamiento de Tortosa lo componían republicanos allá por los años 1870, aquellos consecuentes y dignos concejales, hacían todo cuanto estuvo de su parte para cumplir los compromisos que adquirieron con sus electores, y al efecto, no pudiendo conseguir que la nación suprimiera las quintas y matrículas de mar, parte de su programa, acordaron en sesiones aquellos rectos é imparciales hombres de ideas y costumbres sanas, juntamente con las Juntas de Asociados, redimir de fondos municipales á seis mozos pobres que fuesen declarados soldados de los que supieran leer y escribir con preferencia éstos, á los que tuvieran

algún título académico, premiando con este acto á la desgracia y enseñando el camino de la instrucción.

Más aún, aquellos honrados concejales republicanos constituyeron sociedades entre los mozos pobres y ricos, consiguiendo que los hijos de Tortosa no fueran á servir; más aún establecieron rifas autorizadas en otros años con el mismo fin. No creemos haya nadie que dude de lo que publicamos, y de ser así, aun viven algunos de aquellos concejales y mozos que resultaron agraciados.

Nuestro querido colega *La Veu de la Comarca* se mofa con razón aludiendo á los concejales actuales, que no tienen más política que complacer al alcalde por gratitud á las actas y con ellas poder dar bazofia á sus parientes.

Conocemos la tuberculosa política de todos, y si alguno de ellos nos lo pide haremos la historia de cada uno. ¿Qué apostamos á que no la piden? Uno de ellos, obrero, sería posible, los demás... *miau...*

“Ab pena havem llexit que los restos de la portaladeta de Ca la Ciutat ha sigut portada al abandonat Museo pera que restés apilada y barrejada entre bancs, pots y taules ja que n magatsem de fusteria y taranyans es en lo que está convertit lo esmentat Museo.

Comprenem en gran part el per que s' ha fet desapareixe la esmentada portalada y es porque en lo fris que la corona hi ha una inscripció que diu “PUGNA PRO PATRIA”. Aixó no es aplicable á la jent política d' avuy que mes se 'stima ompli la patria ó com fan los patriotereros explotaria.”

La cuestión se reducía, querido colega, á labrar piedra, gastar dinero sin ton ni son para dar trabajo á los parientes, aún siendo á costa de destruir el edificio de nuestra Casa comunal.

Y... viva la Pepa y el que venga detrás que arree.

Señor Alcalde: los ruegos y peticiones que á V. S. se le dirigen, resultan al parecer letra muerta; decimos eso porque la calle de Fonoll, apesar de nuestra denuncia, sigue siendo un estercolero.

Por el buen nombre de Tortosa y para evitar que los militares que por dicha calle suben á Cuarteles, sigan preguntando si es Tortosa una ciudad ó es más bien una pocilga, repetimos de nuevo la denuncia; veremos si con ésta seremos más afortunados.

Administración de Correos de Tortosa

Durante el pasado mes de Febrero el movimiento de correspondencia de todas clases en la Administración de esta ciudad, ha sido el siguiente:

Certificados expedidos, 448; idem de tránsito, 87; id. recibidos, 586; despachos, 40; pliegos de valores recibidos, 68 por valor de 119.400 pesetas; idem idem expedidos 48, por valor de 131.375 pesetas; idem idem del extranjero expedidos, 2 por valor de 200 pesetas; idem idem recibidos, 2 por valor de 100 pesetas; correspondencia distribuida por los carteros, 13.172 cartas.

Han llegado á esta ciudad los reclutas de la zona de Alicante destinados al Batallón de Luchana que guarnece esta plaza.

En Corral, provincia de Zamora ha fallecido la virtuosa y distinguida señora D.^a Maria Miguel Tomé, hermana de nuestro buen amigo D. José Miguel Tomé, Director de las Cárceles de este partido judicial.

A tan cariñoso amigo Sr. Miguel y demás

familia, les damos nuestro más sentido pésame haciendo votos por el eterno descanso de la finada. D. E. P.

Ayer llegó á esta ciudad, procedente de Barcelona nuestro distinguido paisano, el notable médico de aquella capital y catedrático de Anatomía de la Universidad, don Emilio Sacanella.

En el exprés de hoy regresará á Barcelona. Nuestros respetuosos saludos.

Dicen de Orense que ha fallecido José Gil Goyo, corredor de vinos, de 102 años quien apesar de tan avanzada edad, seguía viajando y no ha sufrido enfermedad ninguna.

Como presumíamos, ha trascendido el Carnaval muy aburrido, resultando por lo tanto mísero y atontecido.

No obstante, las borracheras han estado á la orden del día.

En Roquetas, el día 1.^o del actual fueron sustraídas del fielato de consumos 250 pesetas, ignorándose el autor del robo.

El administrador de dicho impuesto dió conocimiento al alcalde del hecho y este al Juzgado.

El reputable Notario de esta ciudad don Francisco Antonio Borrás, se halla gravemente enfermo, habiéndosele esta mañana administrado los Santos Sacramentos.

Rogamos á Dios conserve la vida al paciente si así conviene á la salvación de su alma.

Ha sido aprobada la propuesta para el cargo de jefe de mayor de la escuadra á favor del comandante del Regimiento infantería de Navarra, don Carlos Ruiz Lleónach.

La Junta provincial del Censo electoral publica una relación de las secciones cuyos comisionados Interventores han de concurrir el día 16, á las diez de su mañana, al escrutinio para las elecciones de Diputados provinciales, en cumplimiento de cuanto ordena el art. 42 del R. D. de 5 de Noviembre de 1890.

El Globo, recoge unos rumores referentes al mal estado de salud del jefe del Gobierno, y pide á la mayoría que apoye al Gabinete para aprobar los presupuestos, á fin de que puedan encargarse del poder los liberales, por si tuviera que retirarse el señor Villaverde.

Ha permanecido dos días visitando esta ciudad el Dr. D. Gonzalo Paumar, Catedrático de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Son muchos los abogados jóvenes de esta población que han saludado al que fué su profesor.

La Fábrica nacional de la moneda y timbre está procediendo á la acuñación de nuevas monedas de dos pesetas con el busto del rey de España, D. Alfonso.

Se ha celebrado en Barcelona un mitin anarquista.

A la salida del mismo hubo gritos de viva la anarquía, palos, tiros y cargas, siendo detenidos varios sujetos.

Entre ellos están Mateo Verdiell Canalda y José Mascarell Forés, de esta ciudad.

DESDE BARCELONA

Nadie puede predecir el resultado que en ésta tendrán las elecciones de Diputados Pro-

vinciales. Según se vé, los llamados republicanos que en las municipales tan unidos fueron á la lucha, en estas van á dar un espectáculo risible, porque es difícil conseguir la unión entre las diferentes fracciones, en que por obra y gracia de los que forman el *trust* lerrouxista, se han formado.

Unos proclaman el retraimiento, otros protestan de la designación de candidatos y otros, después de amenazar con decir las verdades, presentan nueva candidatura en contra de la confeccionada por Corominas y compadres.

Bueno, pero bueno está el partido Salmeroniano, y á la verdad que no podía esperarse otra cosa, gracias á la política impuesta por el parroquiano del restaurant del Café Suizo, que con sus *travesuras* supo imponerse á todos constituyéndose en dictador.

Estamos en las postrimerías del Carnaval, que no ha resultado lo que se esperaba. Solo una novedad ha llamado la atención: el haberse visto la tradicional *Rua* vigilada por parejas de la Guardia civil sable en mano.

Las Ramblas y Paseo de Gracia han estado por las tardes sumamente concurridas, presenciando el desfile de los innumerables carruajes que discurrían por aquellas anchurosas vías.

Mascaras pocas, debido á que el Ayuntamiento republicano que padecemos, tan protector del pueblo, ha impuesto un arbitrio de tres pesetas, para poder circular con antifaz por las calles.

El domingo por la mañana, hubo en ésta, tiros, pedradas y palos con sus correspondientes carreras, sustos, heridos y contusos, al final de un mitin realizado en el Palacio de Bellas Artes por los obreros sin trabajo, que resultó anarquista. La cosa no pasó á mayores, gracias á las precauciones adoptadas por las autoridades. Catorce obreros y una obrera se hallan en la carcel celular por disposición del Juzgado instructor de las diligencias criminales á que ha dado lugar el tal mitin. La alarma no trascendió á los puntos céntricos de la ciudad, y nadie se enteró de ello hasta por la tarde en que se presentó la benemérita á vigilar la *rua*, por si los de la mañana trataran de promover nuevos disturbios, como así se decía, y afortunadamente nada sucedió.

Dicen de Madrid que Villaverde está resuelto á marcharse á su casa, en cuanto se convenza que carece de mayoría parlamentaria. Pues que abra las Cortes y lo verá, aunque ya debe estar persuadido de ello y por esto dilata en tanto puede cumplir con el precepto constitucional, para poder gobernar unos pocos días más, pues no es fácil se vea en otra.

6 Marzo 1905.

SECCION OFICIAL

Don Juan Ramirez Calbet, Alcalde constitucional accidental de la ciudad de Tortosa, hace saber:

Que en las Oficinas de Secretaría se tramitarán completamente gratis los expedientes de exención del Servicio militar, sin que por ningún concepto pueda exigirse retribución alguna.

También se pedirán á los Cuerpos sin que los interesados vengán obligados á entregar ninguna cantidad los pases, certificados de soltería y documentos análogos.

Tortosa 3 de Marzo de 1905 — JUAN RAMIREZ.

Imprenta Voltes.—Tortosa

ZAPATERIA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Remeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

EN SU FABRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la **Boston Rubber Shoe Co.**

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballeros a 8 pías.--Id. señora a 6'50

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO

PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

GRAN FABRICA

Productos Refractarios y Alfarería

Fábrica de baldosas hidráulicas

Y depósito de materiales de construcción

DE JOSÉ CERVERA

DE JOSÉ JIMENO MIR

Despacho: Sangre, 1.—Fabrica: Arrabal Capuchinos

TORTOSA
Gran existencia de ladrillos refractarios.
ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas, sulfuro de carbono, blanco de zinc, refina-
ción de azufres y otras industrias.
HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.
Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

Calle de la Estación (frente al café).—**TORTOSA**
Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.
Se reciben encargos de baldosas
En todos dibujos.

PRECIOS ECONOMICOS

VIUDA DE E. FALCO E HIJOS

TORTOSA 2, Plaza de la Constitución, 2. TORTOSA

Máquinas para coser, bordar, hacer calceta é industriales; máquinas para escribir; bicicletas, fonógrafos. Edison; accesorios y piezas para las mismas.—Todo á precios incompetibles.—Pídase catálogo que se adquiere gratis.

IMPRENTA Y LIBRERIA VOLTES TORTOSA